

**1 CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, CORRERÁ A CARGO DE:**

- a. La Escuela de Estudios Penitenciarios.
- b. El Centro de Estudios Penitenciarios.
- c. Los directores de los centros penitenciarios.
- d. Ninguna de las anteriores opciones es correcta.

**2 EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS ES:**

- a. El Director General de Instituciones Penitenciarias.
- b. El Ministro del Interior.
- c. El que designe el Consejo de Administración de dicho organismo.
- d. Un cargo honorífico, rotativo anualmente.

**3 DENTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES NECESARIAS CON LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, ES COMPETENCIA DE:**

- a. La Subsecretaría.
- b. El Ministro.
- c. La Dirección General de Política Interior.
- d. Ninguna de las anteriores, puesto que ningún departamento ministerial debe influir en el proceso electoral.

**4 LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, SE PUBLICARÁN:**

- a. En el BOE.
- b. En los tabloneros de anuncios del Ministerio correspondiente y en los Gobiernos civiles y Delegaciones del Gobierno.
- c. A lo largo del primer trimestre de cada año.
- d. A los quince días de haberse adoptado la resolución correspondiente.

**5 LOS PLANES DE EMPLEO SERÁN APROBADOS, SEGÚN EL REAL DECRETO 364/1995 POR:**

- a. La Comisión Interministerial de Retribuciones.
- b. El secretario de Estado para la Administración Pública.
- c. El Ministerio de Economía y Hacienda.
- d. El Gobierno.

**6 LA CELEBRACIÓN DE UNA O MÁS PRUEBAS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD Y APTITUD DE LOS ASPIRANTES A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y FIJAR UNA PRELACIÓN, SE CONOCE COMO:**

- a. Concurso.
- b. Concurso-oposición.
- c. Examen de ingreso.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**7 EL DERECHO A SINDICARSE LIBREMENTE:**

- a. Puede regularse por decreto-ley en caso de necesidad y urgencia.
- b. Puede regularse por decreto-ley, que luego ratificará o no el Congreso de los Diputados.
- c. a y b son incorrectas.
- d. a y b son correctas.

**8 LOS VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE LA CONSTITUCIÓN PROPUGNA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN QUE ESPAÑA SE CONSTITUYE SON:**

- a. Los principios de legalidad, publicidad y no retroactividad de las normas no favorables o restrictivas de derechos.
- b. La libertad, la igualdad y el pluralismo político.
- c. La Corona, el Parlamento y las autonomías.
- d. Todas las anteriores opciones son incorrectas.

**9 LAS COMPETENCIAS QUE PUEDEN ASUMIR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA PENITENCIARIA VIENEN REFERIDAS A:**

- a. Vigilancia exterior por parte de las policías autónomas, exclusivamente.
- b. Elaboración y aprobación de normativa penitenciaria.
- c. Nombramiento de los equipos directivos de las prisiones.
- d. Todas las anteriores opciones son incorrectas.

**10 EL DEFENSOR DEL PUEBLO ES ELEGIDO POR:**

- a. El Rey, a propuesta del Senado.
- b. El Rey, a propuesta de los presidentes del Congreso y del Senado.
- c. El Rey, a propuesta de las Cortes Generales y el Gobierno.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**11 SEGÚN EL REAL DECRETO 1885/1996, DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPENDEN:**

- a. Las direcciones generales de Protección Civil, Política Interior e Instituciones Penitenciarias.
- b. Las direcciones generales de Protección Civil, Tráfico y del Plan Nacional sobre Drogas.
- c. Las direcciones generales de Política Interior, Protección Civil, Tráfico y la Secretaría General Técnica.
- d. Las direcciones generales de Protección Civil, Tráfico, Instituciones Penitenciarias y la Secretaría General.

**12 SEGÚN EL REAL DECRETO 1885/1996, LA OFICINA DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES, CON RANGO DE SUBDIRECCIÓN GENERAL DEPENDE DE:**

- a. El ministro del Interior.
- b. El ministro de Presidencia.
- c. El subsecretario correspondiente.
- d. El Gabinete del Ministro.

**13 EL DERECHO A LA AUTONOMÍA DE LAS NACIONALIDADES Y REGIONES QUE INTEGRAN LA NACIÓN ESPAÑOLA, SE RECONOCE EN:**

- a. El artículo 2 de la Constitución.
- b. El preámbulo de la Constitución.
- c. En el Título Primero, de los derechos y deberes fundamentales.
- d. No se reconoce.

**14 LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO SON NOMBRADOS POR:**

- a. El presidente de la comunidad autónoma.
- b. El presidente del Gobierno.
- c. El Consejo de Ministros a propuesta del presidente del Gobierno.
- d. Lo eligen los gobernadores civiles de las comunidades autónomas correspondientes.

**15 EL DEFENSOR DEL PUEBLO ESTÁ LEGITIMADO PARA INTERPONER ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:**

- a. Recurso de amparo.
- b. Recursos de inconstitucionalidad y amparo.
- c. No puede interponer recurso alguno.
- d. Recursos de amparo y súplica.

**16 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO SERÁ NOMBRADO POR:**

- a. El Consejo General del Poder Judicial.
- b. El Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- c. El Presidente del Tribunal Constitucional.
- d. El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

**17 EL TITULAR DE LA ACTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, POR EL MERO HECHO DE SERLO, ADQUIERE EL RANGO DE:**

- a. Secretario de Estado.
- b. Director General.
- c. Subsecretario.
- d. Secretario General.

**18 EL ACTUAL REGLAMENTO DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO ES DE FECHA:**

- a. 10 de marzo de 1995.
- b. 2 de agosto de 1984.
- c. 10 de agosto de 1992.
- d. 2 de agosto de 1995.

**19 EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DICE QUE LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y A LAS LIBERTADES SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD, ENTRE OTROS, CON:**

- a. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- b. Los acuerdos dictados por el Defensor del Pueblo.
- c. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- d. Las resoluciones del Poder Judicial.

**20 SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ¿EN QUÉ CASOS PUEDE SER OBLIGADA UNA PERSONA A DECLARAR SOBRE SU IDEOLOGÍA?**

- a. En tiempos de guerra.
- b. Para evitar una catástrofe.
- c. En ningún caso.
- d. Cuando se presente como candidato en unas elecciones generales.

**21 LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, CONFORME A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ESTÁ CONFIGURADA EN:**

- a. Pueblos, provincias y comunidades autónomas.
- b. Municipios, provincias, regiones y comunidades autónomas.
- c. Municipios, provincias y comunidades autónomas.
- d. Pueblos, provincias, regiones y comunidades autónomas.

**22 LOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN INTEGRADOS, SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, POR:**

- a. Los alcaldes y los concejales.
- b. Los alcaldes, los concejales y los secretarios.
- c. Los vecinos que más votos hayan obtenido.
- d. Los alcaldes, los concejales y los diputados municipales o forales, en su caso.

**23 LA NORMA INSTITUCIONAL BÁSICA, SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERÁ:**

- a. Los códigos existentes.
- b. Las leyes aprobadas por las asambleas de cada comunidad autónoma.
- c. Las leyes aprobadas por las Cortes Generales.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**24 SOBRE CUÁLES DE LAS MATERIAS QUE SE SEÑALAN TIENE COMPETENCIA EXCLUSIVA EL ESTADO, SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:**

- a. Los montes y aprovechamientos forestales.
- b. Asistencia social.
- c. Sanidad e higiene.
- d. Relaciones internacionales.

**25 SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, EL GOBIERNO DEL ESTADO CESA:**

- a. Tras la celebración de elecciones generales si no obtiene mayoría el partido que le sustenta.
- b. Tras la celebración de elecciones generales.
- c. Tras la celebración de elecciones generales al Parlamento Europeo si no obtiene mayoría el partido que le sustenta.
- d. Cuando el presidente del Gobierno lo determine.

**26 LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ES COMPETENCIA DE:**

- a. El presidente del Consejo General del Poder Judicial.
- b. El Pleno del Consejo General del Poder Judicial.
- c. La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.
- d. Los miembros de cada Tribunal Superior de Justicia.

**27 LOS ÓRGANOS SUPERIORES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SON:**

- a. La Secretaría de Estado de Seguridad y la Subsecretaría de Interior.
- b. La Secretaría de Estado de Seguridad, la Subsecretaría de Interior y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- c. No existen órganos superiores en el Ministerio del Interior.
- d. La Secretaría de Estado de Seguridad y la Secretaría de Estado de Interior.

**28 EL CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ¿ A QUÉ GRUPO DE CLASIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PERTENECE?**

- a. Al grupo B.
- b. Al grupo C.
- c. Al grupo D.
- d. Al grupo especial de Sanidad.

**29 LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, SE REALIZARÁ MEDIANTE:**

- a. Concurso-oposición directa y libre.
- b. Oposición directa y libre.
- c. Concurso de méritos directo y libre.
- d. Exámenes por escrito.

**30 LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SON:**

- a. Concurso o libre designación.
- b. Oposición o concurso.
- c. Oposición directa y libre.
- d. Oposición o libre designación.

**31 CUANDO UN FUNCIONARIO SE ENCUENTRA CUMPLIENDO EL SERVICIO MILITAR O PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA EQUIVALENTE, SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ES LA DE:**

- a. Expectativa de destino.
- b. Excedencia forzosa.
- c. Excedencia voluntaria por servicios en el sector público.
- d. Servicios especiales.

**32 LOS FUNCIONARIOS EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPECTATIVA DE DESTINO PERMANECERÁN EN DICHA SITUACIÓN UN PERIODO MÁXIMO DE:**

- a. Un año.
- b. Un año y seis meses.
- c. Seis meses.
- d. Hasta que le ofrezcan un puesto de trabajo similar al desempeñado con anterioridad.

**33 PODRÁN TOMAR PARTE EN LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SIEMPRE QUE REÚNAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA CONVOCATORIA, LOS FUNCIONARIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, EXCEPTO LOS:**

- a. Excedencia voluntarios.
- b. Excedentes forzosos.
- c. Suspensos en firme.
- d. Suspensos provisionales.

**34 LOS FUNCIONARIOS SANCIONADOS, POR FALTA GRAVE, CON TRASLADO DE RESIDENCIA NO PODRÁN OBTENER NUEVO DESTINO, POR NINGÚN PROCEDIMIENTO EN LA LOCALIDAD DESDE LA QUE FUERON TRASLADADOS, DURANTE:**

- a. Seis meses.
- b. Un año.
- c. Dos años.
- d. Tres años.

**35 COMO RESPUESTA PENAL AL PELIGRO NUCLEAR, EL TIPO PENAL DEL ARTÍCULO 341 DEL CÓDIGO PENAL, TUTELA LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS O SUS BIENES Y PARA QUE LA CONDUCTA DELICTIVA TÍPICA SE PRODUZCA:**

- a. Hasta con que se arriesgue la vida o la salud de una sola persona.
- b. Es necesario que se arriesgue la vida o la salud de una colectividad.
- c. Es necesario que se produzca o cause lesión de forma efectiva en alguno de los bienes jurídicos señalados.
- d. Ha de atenderse el resultado.

**36 LOS DELITOS DE INCENDIO SE ENCUADRAN EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995:**

- a. Entre los delitos contra el patrimonio.
- b. Entre los delitos contra las personas.
- c. Entre los delitos contra la Hacienda Pública.
- d. Entre los delitos contra la seguridad colectiva.

**37 LOS QUE EJECUTEN ACTOS DE CULTIVO, ELABORACIÓN O TRÁFICO, O DE OTRO MODO PROMUEVAN, FAVOREZCAN O FACILITEN EL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TÓXICAS, ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, O LAS POSEAN CON AQUELLOS FINES, Y SE TRATARA DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE CAUSEN GRAVE DAÑO A LA SALUD, SERÁN CASTIGADOS CON LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD:**

- a. Prisión de uno a tres años.
- b. Prisión de tres a seis años.
- c. Prisión de tres a nueve años.
- d. Prisión de seis a nueve años.

**38 EL ARTÍCULO 369.8º DEL CÓDIGO PENAL PREVÉ UNA AGRAVACIÓN DE LAS PENAS PARA LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 368 RELATIVOS, EN EXPRESIÓN RESUMIDA, AL TRÁFICO DE DROGAS, CUANDO EL CULPABLE FUERE AUTORIDAD, FACULTATIVO, FUNCIONARIO PÚBLICO, TRABAJADOR SOCIAL, DOCENTE O EDUCADOR Y OBRASE CON ABUSO DE SU PROFESIÓN, OFICIO O CARGO, CONSISTENTE EN IMPONER:**

- a. Las penas privativas de libertad superiores en grado a las respectivamente señaladas en el artículo 368 y multa del tanto al tripleo.
- b. Las penas privativas de libertad superiores en dos grados a las respectivamente señaladas en el artículo 368 y multa del tanto al duplo.
- c. Las penas privativas de libertad superiores en grado a las respectivamente señaladas en el artículo 368 y la de inhabilitación absoluta de 30 años si el culpable fuere funcionario de instituciones penitenciarias.
- d. Las penas privativas de libertad superiores en grado a las respectivamente señaladas en el artículo 368 y multa del tanto al cuádruplo.

**39 EL ARTÍCULO 379 DEL CÓDIGO PENAL ESTABLECE: "EL QUE CONDUJERE UN VEHÍCULO A MOTOR O UN CICLOMOTOR BAJO LA INFLUENCIA DE DROGAS TÓXICAS, ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SERÁ CASTIGADO...", EN CONSECUENCIA:**

- a. Es suficiente haber ingerido drogas o bebidas alcohólicas para la materialización del delito.
- b. Es suficiente haber ingerido drogas o bebidas alcohólicas y que el sujeto conduzca bajo la influencia de aquellas para la materialización del delito.
- c. Basta con que se conduzca bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas aunque de ello no se derive un riesgo para los bienes jurídicos protegidos, para la materialización del delito.
- d. Para la materialización del delito es necesario que se conduzca bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de drogas y de ello se derive un riesgo para los bienes jurídicos protegidos.

**40 EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO PENAL ESTABLECE EN SU PÁRRAFO PRIMERO QUE, "CUANDO CON LOS ACTOS SANCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS 379, 381 Y 382 SE OCACIONARA, ADEMÁS DEL RIESGO PREVENIDO, UN RESULTADO LESIVO, CUALQUIERA QUE SEA SU GRAVEDAD, LOS JUECES Y TRIBUNALES APRECIARÁN TAN SÓLO LA INFRACCIÓN MÁS GRAVEMENTE PENADA, CONDENANDO EN TODO CASO AL RESARCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE HAYA ORIGINADO" DE LO QUE SE DESPRENDE QUE:**

- a. Se dispensa, por tanto, el tratamiento del concurso de delitos a lo que, en realidad, es un concurso de leyes.
- b. Se dispensa, por tanto, el tratamiento del concurso de leyes a lo que, en realidad, es un concurso de delitos.
- c. Queda el arbitrio de los jueces la aplicación de las reglas del concurso de leyes o del concurso de delitos.
- d. El párrafo señalado contiene una regla que viene a instaurar una quiebra del principio general de presunción de inocencia.

**41 ¿ES COMPETENTE LA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA PARA CONOCER DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA ESPAÑOLA COMETIDA FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL?**

- a. Si es competente.
- b. No es competente
- c. Solo es competente cuando los hechos se hayan cometido por españoles.
- d. Solo es competente cuando la falsificación de moneda española, cometida fuera del territorio nacional, se haya realizado en un país de la Unión Europea.

**42 LA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, COMETA FALSEDAD ALTERANDO UN DOCUMENTO EN ALGUNO DE SUS ELEMENTOS O REQUISITOS ESENCIALES, SERÁ CASTIGADO ADEMÁS DE CON LAS PENAS DE PRISIÓN Y MULTA CORRESPONDIENTES, CON LA DE:**

- a. Inhabilitación absoluta por tiempo de dos a cuatro años.
- b. Inhabilitación especial por tiempo de uno a cuatro años.
- c. Inhabilitación especial por tiempo de dos a seis años.
- d. Inhabilitación absoluta por tiempo de uno a dos años y especial por tiempo de dos a cuatro años.

**43 LA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO QUE LIBRARE CERTIFICACIÓN FALSA SERÁ CASTIGADO CONFORME AL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO PENAL:**

- a. Con la pena de prisión de seis meses a dos años.
- b. Con la pena de inhabilitación especial de uno a tres años.
- c. Con la pena de suspensión de seis meses a dos años.
- d. Con la pena de prisión de seis meses a dos años y la de inhabilitación especial de seis meses a tres años.

**44 LA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO QUE FUERE SUJETO ACTIVO DE PREVARICACIÓN, SE LE CASTIGARÁ CON LA PENA:**

- a. De prisión a uno a tres años.
- b. De inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de siete a diez años.
- c. De inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a siete años.
- d. De prisión de uno a seis años.

**45 EL QUE NO ES AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO, PUEDE PARTICIPAR EN LA PREVARICACIÓN:**

- a. Como autor inmediato.
- b. Como autor mediato.
- c. Como autor inmediato en grado de tentativa.
- d. Sólo puede participar en la prevaricación en las esferas de la inducción, de la cooperación necesaria y de la complicidad.

**46 LA OMISIÓN DEL DEBER DE PERSEGUIR DELITOS TIPIFICADA EN EL ARTÍCULO 408 DEL CÓDIGO PENAL:**

- a. Solo es punible cuando se ejecuta con dolo directo.
- b. Es punible también cuando se ejecuta con dolo eventual.
- c. Es punible incluso aunque en el sujeto activo de este delito concorra obligación de excusarse o abstenerse, por ejemplo, alguna de las de los artículos 55 y 96 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- d. Es punible también cuando los hechos, cuya persecución se deja de promover, son constitutivos de falta.

**47 LA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO QUE, REQUERIDO POR UN PARTICULAR A PRESTAR ALGÚN AUXILIO A QUE VENGA OBLIGADO POR RAZÓN DE SU CARGO PARA EVITAR UN DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE LAS PERSONAS SE ABSTUVIERA DE PRESTARLO, SERÁ CASTIGADO CON:**

- a. La pena de multa de dieciocho a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a seis años.
- b. La pena de multa de tres a doce meses y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.
- c. La pena de multa de doce a dieciocho meses y suspensión de empleo o cargo público de uno a tres años.
- d. La pena de multa de veinticuatro a treinta y seis meses y suspensión de empleo o cargo público de tres a seis años.

**48 LA PENA PRIVATIVA CON LA QUE CASTIGA EL ARTÍCULO 413 DEL CÓDIGO PENAL LAS DIFERENTES CONDUCTAS EN ÉL TIPIFICADAS RELATIVAS A LA INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE DOCUMENTOS, ES:**

- a. Prisión de uno a cuatro años.
- b. Prisión de tres a seis años.
- c. Prisión de tres a nueve años.
- d. Prisión de seis meses a tres años.

**49 LA RELACIÓN DEL SUJETO ACTIVO CON EL OBJETO MATERIAL EN EL TIPO DELICTIVO CASTIGADO EN EL ARTÍCULO 413 DEL CÓDIGO PENAL, RELATIVO A LA INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE DOCUMENTOS, VIENE DETERMINADA POR LA EXPRESIÓN:**

- a. "A sabiendas"...
- b. "Autoridad o funcionario público".
- c. "Cuya custodia le esté encomendada por razón de su cargo".
- d. "Total o parcialmente".

**50 EL LLAMADO COHECHO PASIVO SUBSIGUIENTE APARECE TIPIFICADO EN EL CÓDIGO PENAL EN SU ARTÍCULO:**

- a. 420.
- b. 425.
- c. 423.
- d. No existe tal tipificación en el Código Penal.

**51 SUPUESTO UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE, EN PROVECHO PROPIO, SOLICITARE, POR SÍ, DÁDIVA PARA REALIZAR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO UNA ACCIÓN CONSTITUTIVA DE DELITO, EL COHECHO RESEÑADO SE CONSUMARÁ PARA EL FUNCIONARIO:**

- a. Por el mero hecho de solicitar aunque el destinatario no acceda a su demanda.
- b. Cuando el destinatario acceda a la demanda del funcionario.
- c. Cuando el funcionario reciba la dádiva solicitada.
- d. Cuando la acción constitutiva de delito, que motiva la solicitud de dádiva, se ejecute.

**52 EN EL SUPUESTO BAJO LA RÚBRICA DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 428 DEL CÓDIGO PENAL:**

- a. Tanto el sujeto activo como la persona a la que se dirige su influencia son funcionarios públicos o autoridades.
- b. El sujeto activo es un particular y la persona a la que dirige su influencia son funcionarios públicos o autoridades.
- c. Tanto el sujeto activo como la persona a la que se dirige la influencia son particulares.
- d. El sujeto activo es un particular y la persona a la que se dirige la influencia es un subordinado jerárquico.

**53 EL ARTÍCULO 442 DEFINE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- a. Toda información de carácter general, abstracta o concreta que se tenga exclusivamente por razón de oficio o cargo público y que no haya sido notificada, publicada o divulgada.
- b. Toda información de carácter general, abstracta o concreta que se tenga como funcionario público y que no haya sido notificada, publicada o divulgada.
- c. Toda información sobre el funcionamiento de la Administración pública en los concursos de suministros y de obras que no haya sido notificada, publicada o divulgada en las bases del concurso.
- d. Toda información de carácter concreto que se tenga exclusivamente por razón del oficio o cargo público y que no haya sido notificada, publicada o divulgada.

**54 EL FUNCIONARIO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS QUE SOLICITARE SEXUALMENTE A UNA PERSONA SUJETA A SU GUARDA, SERÁ CASTIGADO CON LA PENA DE PRISIÓN:**

- a. De tres a seis años.
- b. De uno a cuatro años.
- c. No se castiga con pena de prisión, pero sí con inhabilitación absoluta por tiempo de seis a doce años.
- d. Ninguna, si no pasa de ser una mera solicitud.

**55 LA PREVARICACIÓN JUDICIAL FIGURA EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995 BAJO LA RÚBRICA:**

- a. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
- b. Delitos contra la Administración pública.
- c. Delitos contra la Administración de Justicia.
- d. Delitos contra el poder judicial.

**56 EL ENCUBRIMIENTO SE CONFIGURA EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995:**

- a. Como un delito autónomo contra la Administración de Justicia.
- b. Como una forma de participación en el delito.
- c. Como una especial forma de cooperación necesaria en la comisión del delito.
- d. Como una forma especial de conspiración para delinquir.

**57 LOS QUE QUEBRANTAREN SU CONDENA, MEDIDA DE SEGURIDAD, PRISIÓN, MEDIDA CAUTELAR, CONDUCCIÓN O CUSTODIA, SIN HACER USO DE VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LAS PERSONAS O FUERZA EN LAS COSAS O TOMANDO PARTE EN MOTÍN Y ESTUVIERAN PRIVADOS DE LIBERTAD, SERÁN CASTIGADOS CON LA PENA DE PRISIÓN:**

- a. De uno a seis meses.
- b. De tres a seis meses.
- c. De seis meses a un año.
- d. De uno a dos años.

- 58** **LOS SENTENCIADOS O PRESOS QUE SE FUGAREN DEL LUGAR EN QUE ESTÉN RECLUIDOS HACIENDO USO DE VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN A LAS PERSONAS O FUERZA EN LAS COSAS O TOMANDO PARTE EN MOTÍN, SERÁN CASTIGADOS CON LA PENA DE PRISIÓN:**
- a. De seis meses a cuatro años.
  - b. De seis meses a seis años.
  - c. De un año a cuatro años
  - d. De un año a seis años.
- 59** **EL ARTÍCULO 492 DEL CÓDIGO PENAL, QUE TIPIFICA COMO DELICTIVA LA CONDUCTA DEL QUE IMPIDE A LAS CORTES GENERALES REUNIRSE PARA NOMBRAR LA REGENCIA O EL TUTOR DE LA CORONA, CONTEMPLA UNA NORMA CONCURSAL PARA EL SUPUESTO DE COMISIÓN DE OTRAS INFRACCIONES MÁS GRAVES:**
- a. Que remite a la regla general del concurso de leyes.
  - b. Que remite a la regla general del concurso de delitos.
  - c. Que obliga a la acumulación de las penas que pudieran corresponder por la comisión de infracciones más graves, sustrayéndose, pues, del concurso de normas.
  - d. Que obliga a que el precepto penal más amplio o complejo absorberá a los que castiguen las infracciones consumidas en aquel.
- 60** **ENTRE LOS DELITOS DE USURPACIÓN DE ATRIBUCIONES, EL CÓDIGO PENAL NO TIPIFICA:**
- a. La invasión de la función legislativa por parte de autoridades o funcionario público.
  - b. La usurpación de funciones administrativas por parte del poder judicial.
  - c. La injerencia del Legislativo en competencias ajenas a su función.
  - d. Que una autoridad o funcionario público se arrogue atribuciones judiciales.
- 61** **RESPECTO AL DELITO DE ASOCIACIÓN ILÍCITA:**
- a. El Código Penal solo prevé el castigo de la conspiración y la proposición.
  - b. El Código Penal prevé el castigo de la provocación, la conspiración y la proposición.
  - c. El Código solo prevé el castigo de la proposición.
  - d. El Código Penal no prevé el castigo de ninguna de tales conductas.
- 62** **EL FUNCIONARIO PENITENCIARIO QUE IMPUSIERA A LOS RECLUSOS SANCIONES O PRIVACIONES INDEBIDAS O USARE CON ELLOS UN RIGOR INNECESARIO, SERÁ CASTIGADO CON:**
- a. La pena de prisión de uno a tres años.
  - b. La pena de prisión de dos a seis años.
  - c. La pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.
  - d. La pena de inhabilitación absoluta para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.
- 63** **LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN ENTRE ÓRGANOS JUDICIALES Y LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL, SON:**
- a. Notificaciones, citaciones, emplazamientos y el requerimiento.
  - b. Notificaciones, autos, providencias y el requerimiento.
  - c. Autos, providencias y sentencias.
  - d. Citaciones, emplazamientos y sentencias.
- 64** **NUESTRO PROCESO PENAL, RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA POR EL TRIBUNAL, ESTÁ REGIDO POR EL PRINCIPIO DE:**
- a. Contradicción.
  - b. Interdicción.
  - c. Libre designación, apreciando el tribunal las pruebas practicadas según su conciencia.
  - d. Eficacia en la necesaria procuración de la condena.

**65 SI DE UNA ACTUACIÓN JUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO RESULTA CONTRA UNA PERSONA LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO, CUYO CONOCIMIENTO VENGA ATRIBUIDO AL TRIBUNAL DEL JURADO, Y ASÍ LO INSTARE EL IMPUTADO, Y EL JUEZ DESESTIMARA LA PETICIÓN EL IMPUTADO PODRÁ:**

- a. Recurrir en reforma ante el propio juez.
- b. Recurrir en suplica ante el propio juez.
- c. Recurrir en queja ante la Audiencia Provincial.
- d. Recurrir en apelación ante la Audiencia Provincial.

**66 LA SALA CASA LA RESOLUCIÓN OBJETO DEL RECURSO A VIRTUD DE ALGÚN MOTIVO FUNDADO EN LA INFRACCIÓN DE LA LEY, DICTARÁ CONTINUACIÓN, PERO SEPARADAMENTE LA SENTENCIA QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO, SIN MÁS LIMITACIÓN QUE:**

- a. La nueva sentencia sea adoptada por unanimidad.
- b. La Sala proponga al mismo tiempo el indulto parcial si procediera a imponer pena superior a la señalada en la sentencia casada.
- c. La Sala ordene la devolución de la causa al tribunal de que proceda para que reponiéndola al estado que tenía cuando se infringió la ley, la sustancie y la termine con arreglo a derecho.
- d. La de no imponer pena superior a la señalada en la sentencia casada o a la que correspondería conforme a las peticiones del recurrente en el caso de que se solicitase pena mayor.

**67 UNA PERSONA NACIDA EN ENERO DE 1988, COMETE UN DELITO BAJO EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA. ESTÁ EXENTO DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL SI:**

- a. Tiene 18 años.
- b. Consume drogas tóxicas.
- c. La dependencia tóxica le impide comprender la ilicitud del hecho.
- d. Padece un estado mental transitorio.

**68 DENTRO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PRIVATIVAS DE LIBERTAD, QUE SE PUEDEN IMPONER SE ENCUENTRAN:**

- a. Inhabilitación profesional.
- b. Expulsión del territorio nacional de extranjeros no residentes legalmente en España.
- c. Internamiento en centro de deshabitación.
- d. Prohibición de estancia y residencia en determinados lugares.

**69 EL QUE, CON ÁNIMO DE LUCRO, TOMARE LAS COSAS MUEBLES AJENAS, SIN LA VOLUNTAD DE SU DUEÑO COMETE UN DELITO DE HURTO SI:**

- a. Usa llaves falsas.
- b. Si la cuantía de lo sustraído no excede de cincuenta mil pesetas.
- c. Cuando se produjesen perjuicios en pared, techo o suelo.
- d. Pone a la víctima o su familia en grave situación económica.

**70 COMETE UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA EL QUE EN PERJUICIO DE OTROS SE APROPIARE DINERO, EFECTOS, VALORES O CUALQUIER OTRA COSA MUEBLE O ACTIVO PATRIMONIAL, QUE HAYAN RECIBIDO EN DEPÓSITO SI:**

- a. Se realiza mediante cheque, letra de cambio o pagaré.
- b. Lo apropiado excede de cincuenta mil pesetas.
- c. Si se perpetra abusando de firma de otro.
- d. Se alza con sus bienes en perjuicio de los acreedores.

**71 LOS DELITOS Y LAS FALTAS QUE CONSISTEN EN LA PRODUCCIÓN DE UN RESULTADO, ¿SE PUEDEN COMETER POR OMISIÓN?**

- a. No.
- b. Sí, en los casos previstos en el artículo 11 del Código Penal vigente.
- c. Sí, en todo caso al considerarse que han sido cometidos por imprudencia.
- d. No, el vigente Código Penal no recoge este supuesto.

**72 LA LEY GENERAL PENITENCIARIA, ¿ES APLICABLE EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE ARRESTOS DE FIN DE SEMANA?**

- a. No, dado que existe una regulación específica.
- b. Sí, con carácter supletorio, en lo no previsto en el Código Penal.
- c. No, se regula exclusivamente en el Código Penal.
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**73 EL INTERNAMIENTO EN UN CENTRO PSIQUIÁTRICO ES:**

- a. Una pena privativa de libertad.
- b. Una medida de seguridad privativa de libertad.
- c. Una medida de seguridad no privativa de libertad.
- d. Una pena sustitutoria de la privación de libertad.

**74 EN LOS DELITOS DE LESIONES, SI HA MEDIADO EL CONSENTIMIENTO VÁLIDA, LIBRE, ESPONTÁNEA Y EXPRESAMENTE EMITIDO DEL OFENDIDO, SE IMPONDRÁ UNA PENA:**

- a. Inferior en dos grados.
- b. Superior en un grado.
- c. Igual que en tipo básico.
- d. Inferior en uno o dos grados.

**75 EL PARTICULAR ACREEDOR QUE SE COBRA DE UNA DEUDA LEGAL SUSTRAYÉNDOLA AL DEUDOR, CON FUERZA EN LAS COSAS, LA CANTIDAD DE DINERO QUE LE DEBE COMETE:**

- a. Un delito de realización arbitraria del propio derecho.
- b. Un delito contra el patrimonio del deudor.
- c. Un delito de coacción al deudor.
- d. Nada ilegal por tratarse simplemente de cobrar una deuda legal.

**76 NO ESTÁ LEGITIMADO PARA INSTAR EL PROCEDIMIENTO DE HABEAS CORPUS:**

- a. El Ministerio Fiscal.
- b. El Defensor del Pueblo.
- c. El hermano del privado de libertad.
- d. Cualquier persona que tenga conocimiento de la existencia de una privación ilegal.

**77 LA PREPARACIÓN DE UN RECURSO DE CASACIÓN DEBE REALIZARSE ANTE:**

- a. El tribunal que dictó la resolución que se pretende recurrir.
- b. El tribunal Superior de Justicia de la comunidad en donde resida el Tribunal que dictó la resolución a impugnar.
- c. El Tribunal Supremo.
- d. El Consejo General del Poder Judicial.

**78 EL REAL DECRETO DE 27 DE MAYO DE 1901 DE FORMA INICIAL. Y EL REAL DECRETO DE 5 DE MAYO DE 1913 EXTENDIÉNDOLO CON CARÁCTER GENERAL A LA TOTALIDAD DE LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS, INTRODUCEN EN ESPAÑA:**

- a. El sistema penitenciario auburniano.
- b. El sistema progresivo irlandés o de Crofton.
- c. La redención de penas por el trabajo.
- d. Las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos.

**79 A EFECTOS DEL VIGENTE REGLAMENTO PENITENCIARIO, SE ENTENDERÁ POR BENEFICIOS PENITENCIARIOS:**

- a. La libertad condicional.
- b. El indulto general.
- c. El adelantamiento de la libertad condicional y el indulto particular.
- d. La redención extraordinaria de penas por el trabajo.

**80 DURANTE EL PERIODO DE ARRESTO DE FIN DE SEMANA, EL PENADO TENDRÁ LOS SIGUIENTES DERECHOS:**

- a. Comunicar una sola vez con su abogado.
- b. Disponer de radio y tv que facilitará el centro.
- c. Acceder a los servicios de cine y paquetería.
- d. Efectuar una única llamada telefónica al ingreso.

**81 LAS NOTAS MERITORIAS PROPUESTAS POR LOS FUNCIONARIOS SON CONCEDIDAS O DENEGADAS A LOS INTERNOS:**

- a. Por el director.
- b. Por el Consejo de Dirección.
- c. Por la Comisión Disciplinaria.
- d. Por la Junta de Tratamiento.

**82 CORRESPONDE ESPECIALMENTE AL JUEZ DE VIGILANCIA:**

- a. Autorizar los permisos de salida cuya duración sea superior a dos días, excepto los clasificados en primer grado que los concede la Autoridad de quien depende.
- b. Autorizar los permisos de salida cuya duración sea superior a dos días, excepto de los internos clasificados en tercer grado.
- c. Autorizar los permisos ordinarios a penados hasta dos días de duración.
- d. Aprobar las sanciones de aislamiento en celda de duración no superior a catorce días.

**83 ¿EN QUÉ NORMA DE LAS NACIONES UNIDAD RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DE LOS DELINCUENTES SE ESTABLECE, QUE A LA PERSONA DETENIDA NO JUZGADA ESTÁ AUTORIZADA A PEDIR A LOS EFECTOS DE SU DEFENSA, LA DESIGNACIÓN DE UN DEFENSOR DE OFICIO?**

- a. En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- b. En las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.
- c. En la Convención sobre los derechos del detenido.
- d. En el Comité de Defensa y apoyo al delincuente.

**84 EN CADA CENTRO PENITENCIARIO EXISTIRÁN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS COLEGIADOS:**

- a. El Consejo de Dirección, la Junta de Régimen, la Comisión Disciplinaria y la Junta Económico-Administrativa.
- b. El Consejo Disciplinario, la Comisión de Dirección, la Junta de Tratamiento y la Junta Económico-Administrativa.
- c. El Consejo de Dirección, la Junta de Tratamiento, la Junta Económico-Administrativa y la Comisión Disciplinaria.
- d. El Consejo de Dirección, la Junta Administrativa y Económica, el Equipo Técnico Tratamiento y la Comisión Disciplinaria.

**85 EL ADMINISTRADOR DE UN CENTRO PENITENCIARIO, SERÁ NECESARIAMENTE MIEMBRO:**

- a. De la Junta Económico-Administrativa, del Consejo de Dirección y de la Comisión Disciplinaria.
- b. Del Consejo de Dirección y de la Junta Económico-Administrativa.
- c. De todos los órganos colegiados.
- d. De la Comisión Disciplinaria y de la Junta Económico-Administrativa.

**86 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES NO CORRESPONDE AL ADMINISTRADOR?**

- a. Efectuar las transferencias de los saldos de peculio en los supuestos establecidos.
- b. Supervisar los libros de contabilidad, autorizar los pagos de caja y la extracción de fondos del banco.
- c. Extender los talones de las cuentas bancarias del Centro.
- d. Rendir las cuentas ante los órganos competentes.

**87 EL FICHERO GENERAL Y LOS PARCIALES DE POBLACIÓN INTERNA QUE SEAN PRECISOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS, SE LLEVARÁN EN:**

- a. La Oficina de Dirección.
- b. La Oficina de Identificación.
- c. La Oficina de Régimen.
- d. La Oficina de Servicio Interior.

**88 CUANDO LA ÚLTIMA PARTE DE LA CONDENA SE HA CUMPLIDO EN SITUACIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL, SE EXTENDERÁ LA OPORTUNA DILIGENCIA DE LIBERTAD DEFINITIVA EN:**

- a. El expediente de libertad del penado.
- b. El expediente personal del penado.
- c. El expediente de libertad condicional del penado.
- d. El expediente de libertad provisional del penado.

**89 EN LAS HOJAS DE CONDUCCIÓN POR TRASLADO, SE TOMARÁ AL INTERNO LA IMPRESIÓN DACTILAR DE:**

- a. El dedo pulgar de la mano derecha.
- b. Todos los dedos de la mano derecha.
- c. No se le toma ninguna, en la hoja de conducción no figura espacio para la impresión dactilar.
- d. Los dedos pulgares de ambas manos.

**90 LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS AJENAS AL MISMO QUE ACCEDAN AL ESTABLECIMIENTO, CONVENIENTEMENTE AUTORIZADAS, SE RECOGE POR:**

- a. El funcionario de la Oficina de Régimen.
- b. El funcionario de la Oficina de dirección donde se confecciona la autorización.
- c. El funcionario encargado de la unidad de servicio de acceso.
- d. Si está autorizado, no se le recoge documentación alguna.

**91 SI UN INTERNO TIENE LAS COMUNICACIONES ORALES INTERVENIDAS POR ORDEN DEL DIRECTOR, Y ESTÁ COMUNICANDO CON SU ABOGADO DEFENSOR, ¿QUÉ CONTROL PUEDE EFECTUAR EL FUNCIONARIO DE COMUNICACIONES?**

- a. Control solamente visual.
- b. Grabar la conversación, pues el control sólo puede ser visual.
- c. Intervendrá la comunicación, dejando la puerta del locutorio abierta.
- d. Permanecerá junto al interno en el locutorio para conocer el contenido de la comunicación.

**92 CUSTODIAR LOS PROTOCOLOS DE CADA INTERNO ESTÁ ATRIBUIDO A:**

- a. Al funcionario auxiliar del Equipo Técnico.
- b. A la Junta de Tratamiento.
- c. Al equipo técnico.
- d. Al jurista criminólogo.

**93 EL LIBRO DE SERVICIOS QUE SE FORMALIZA Y CONFECCIONA EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN:**

- a. Contendrá únicamente indicaciones referentes a la distribución de los servicios de los funcionarios de vigilancia.
- b. No se formaliza en la oficina de dirección.
- c. Ya no existe este libro.
- d. Tendrá carácter de orden de Dirección.

**94 LA PROPUESTA PARA LLEVARSE A CABO ACTOS O DECISIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS, ES UNA COMPETENCIA ATRIBUIDA A:**

- a. A la Junta Económico-Administrativa.
- b. Al director para la posterior autorización del Centro Directivo.
- c. Al Administrador del Centro.
- d. Al jefe de los servicios económico-administrativo.

**95 EL USO DE DINERO DE CURSO LEGAL:**

- a. Solo estará autorizado en los establecimientos de Régimen Abierto o en situaciones excepcionales, previa autorización del Centro Directivo.
- b. Sólo estará prohibido en los establecimientos o departamentos de Régimen Cerrado.
- c. Sólo se autorizará en los Centros de Preventivos.
- d. Se autorizará en todos los establecimientos, salvo que concretas razones de seguridad, aconsejen al Consejo de Dirección de cada uno de ellos, suprimir esta posibilidad.

**96 LA CUSTODIA DE LOS OBJETOS DE VALOR INTERVENIDOS A LOS INTERNOS A SU INGRESO EN UN ESTABLECIMIENTO, SE LLEVA A EFECTO POR:**

- a. El Administrador junto al dinero de curso legal.
- b. El funcionario encargado del Departamento de Ingresos.
- c. El subdirector de Seguridad en la caja del Establecimiento o en un lugar seguro.
- d. El jefe de oficina de Administración.

**97 LOS INTERESES QUE GENERA LA CUENTA DEL FONDO DE PECULIO, CUANDO ESTA SE GESTIONA POR LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA:**

- a. Se repercutirán sobre la cuenta individual de cada interno.
- b. Esta cuenta no genera intereses.
- c. Se abonarán al interno, cuando sea excarcelado en libertad.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**98 REGLAMENTARIAMENTE, ¿EN QUÉ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO HABRÁ PERSONAL ESPECIALMENTE NOMBRADO PARA EL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN?**

- a. En todos los establecimientos.
- b. En los establecimientos de un contingente medio anual de quinientos o más reclusos.
- c. En los establecimientos de cumplimiento.
- d. En los establecimientos de preventivos.

**99 CADA UNIDAD DE ACCESO ESTARÁ INTEGRADA POR:**

- a. La puerta de acceso al establecimiento penitenciario.
- b. Todas las dependencias de entrada al establecimiento penitenciario.
- c. La puerta y los locales o dependencias anejos a la misma.
- d. Uno o varios rastrillos.

**100 EL FICHERO DE POBLACIÓN INTERNA CON DATOS SUFICIENTES PARA ATENDER A UNA PRIMERA INFORMACIÓN, SE LLEVARÁ EN:**

- a. La Oficina de Dirección.
- b. La Oficina de Régimen.
- c. La Oficina del Equipo Técnico.
- d. La Oficina de Administración.

**101 LAS NORMAS RELATIVAS A LA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS CONTENIDAS EN EL TÍTULO XII DEL VIGENTE REGLAMENTO PENITENCIARIO, ¿SE APLICARÁN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE BARCELONA?**

- a. El Título XII no contiene normas económico-administrativas.
- b. Sí, el Reglamento Penitenciario es de aplicación nacional.
- c. Sólo en concepto de derecho supletorio.
- d. No, los establecimientos de Barcelona tienen su propio Reglamento.

**102 TODO ACTO O DECISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEBERÁ SER AUTORIZADO POR:**

- a. El director del establecimiento.
- b. El Administrador del Establecimiento.
- c. La Junta Económico-Administrativa del establecimiento.
- d. El Consejo de Dirección.

**103 LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN SERÁN EXAMINADOS E INFORMADOS POR:**

- a. El director del Establecimiento.
- b. El administrador del establecimiento.
- c. La Junta Económico-Administrativa del Establecimiento.
- d. El Consejo de Dirección del establecimiento.

**104 LOS PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE SALIDA:**

- a. Contemplan expresamente salidas por celebraciones familiares relevantes, tales como bautizos, bodas, etc, sin perjuicio de las medidas de seguridad que se establezcan.
- b. Serán autorizados por el Juzgado de Vigilancia para todos los penados clasificados en segundo grado de tratamiento, con independencia de la duración de los mismos.
- c. Están expresamente prohibidos estos permisos para los internos en situación preventiva.
- d. En general, no estarán sometidos este tipo de permisos, a medidas de control y seguimiento cuando se trata de internos clasificados en tercer grado.

### **105 EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PERMISO DE SALIDA:**

- a. Cuando el acuerdo de la Junta de Tratamiento es denegatorio, éste debe ser siempre comunicado a la autoridad competente para su autorización.
- b. Se puede utilizar un procedimiento directo de concesión por parte del Director del Establecimiento, previa consulta al Centro Directivo.
- c. Para los internos preventivos, será necesaria la autorización expresa de la autoridad judicial a cuya disposición se encuentren.
- d. La decisión denegatoria de concesión de permisos por parte de la Junta de Tratamiento no necesita ser comunicada de forma motivada a los internos afectados, bastando con remitir dicha motivación a la autoridad competente para su concesión.

### **106 UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES RELATIVAS A LA EXCARCELACIÓN DE LOS PENADOS NO ES CORRECTA:**

- a. Si una persona ingresa voluntariamente a cumplir condena en un establecimiento penitenciario, y el Director no recibe orden o mandamiento de prisión relativa a la misma en el plazo de doce horas, ésta será inmediatamente puesta en libertad.
- b. Si la excarcelación definitiva de un interno se produce por la aplicación individualizada de medidas de gracia, será también precisa la orden o mandamiento por escrito del Tribunal Sentenciador.
- c. Es el Director del centro al que están adscritos los liberados condicionales quien formulará al Tribunal Sentenciador la propuesta de libertad definitiva, y no el Director del centro donde se inició el procedimiento de concesión de la libertad condicional.
- d. La mínima antelación con la que el Director del Establecimiento debe dirigirse al Tribunal Sentenciador para proponer su libertad definitiva es de dos meses, en función de la fecha de extinción según la liquidación de condena practicada.

### **107 UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO RESULTA IMPRESCINDIBLE PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE LIBERTAD CONDICIONAL DE LOS PENADOS:**

- a. El compromiso de acogida por parte de familiares, persona o personas allegadas, o instituciones sociales extrapenitenciarias.
- b. El informe pronóstico individualizado favorable de reinserción social elaborado por expertos, conforme al artículo 90.1, 3ª del Código Penal.
- c. Certificación acreditativa de no haber sido sancionado a lo largo del presente ingreso, conforme al artículo 91 del Código Penal.
- d. El testimonio de sentencia o sentencias recaídas así como la certificación acreditativa de beneficios penitenciarios.

### **108 EN EL CASO DE ENFERMEDAD MENTAL SOBREVENIDA DURANTE EL INTERNAMIENTO DE UN PENADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS:**

- a. Podrá imponer una medida de seguridad con destino a Unidad Psiquiátrica Penitenciaria semejante a la aplicable por el tribunal sentenciador a los preventivos.
- b. Trasladará a unidades o establecimientos psiquiátricos penitenciarios a aquellos internos a los que el Tribunal sentenciador haya impuesto esta medida de seguridad, en aplicación de lo dispuesto en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- c. Incrementará, conforme al artículo 190 del Reglamento Penitenciario, el número de salidas al exterior y comunicaciones con familiares, así como la duración de las mismas, dando cuenta en informes periódicos al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.
- d. Presentará un informe a la autoridad judicial correspondiente, en el que entre otras cuestiones preceptivas, incluya la necesidad o no de iniciación de tratamiento, traslado a una unidad o establecimiento psiquiátrico y diagnóstico efectuado por especialistas.

**109** ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ASEVERACIONES, RELATIVA A LAS PENAS DE ARRESTO DE FIN DE SEMANA, NO ES CIERTA. SEÑÁLELA.

- a. El arresto de fin de semana no es propiamente una pena privativa de libertad, por lo que no es preceptiva la tutela judicial específica de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, sino del Juez o Tribunal Sentenciador.
- b. El arresto de fin de semana tiene una duración de treinta y seis horas y equivaldrá, en cualquier caso, a dos días de privación de libertad.
- c. El arresto de fin de semana puede ser impuesto como pena sustitutoria de la pena de prisión que no exceda de un año de duración, previa audiencia de las partes.
- d. La sustitución de la pena de prisión por la de arresto de fin de semana, puede alcanzar a aquellas cuya cuantía no exceda de dos años, para reos no habituales cuando de las circunstancias del hecho y del culpable se infiera que el cumplimiento de aquella frustraría sus fines de prevención y reinserción social.

**110** CUANDO EL ARTÍCULO 42.1 DE LA LEY ORGÁNICA GENERAL PENITENCIARIA AFIRMA QUE "LOS INTERNOS NO SERÁN CORREGIDOS DISCIPLINARIAMENTE SINO EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO Y CON LAS SANCIONES EXPRESAMENTE PREVISTAS EN ESTA LEY" SE ESTÁ RESPETANDO EL PRINCIPIO GENERAL DE:

- a. Oportunidad.
- b. Legalidad.
- c. Proporcionalidad.
- d. Defensa del interno.

**111** INSULTAR A OTROS RECLUSOS O MALTRATARLOS DE OBRA ES UNA CONDUCTA TIPIFICADA:

- a. Como falta grave según el antiguo Reglamento Penitenciario ya derogado.
- b. Como falta muy grave según el nuevo Reglamento Penitenciario.
- c. No está tipificada como tal dicha conducta en la actual reglamentación.
- d. Como falta muy grave según el antiguo Reglamento Penitenciario en su artículo 108, siendo éste uno de los artículos no derogados por el nuevo Reglamento Penitenciario.

**112** EL PLIEGO DE CARGOS, FORMULADO POR EL INSTRUCTOR DE UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, Y DIRIGIDO AL INTERNO CUYA CONDUCTA SEA PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVA DE FALTA DISCIPLINARIA:

- a. Expondrá la relación circunstanciada de los hechos imputados, sin necesidad de efectuar calificación jurídica alguna de los mismos.
- b. Podrá contener la calificación jurídica de los hechos imputados además de las sanciones que en su caso se podrían imponer, pero siempre que la persona del instructor no coincida con la que ha practicado la información previa del procedimiento.
- c. Relacionará las medidas cautelares que se hayan acordado sin que puedan adoptarse otras por parte de ningún mando del establecimiento bajo ninguna circunstancia, hasta que no se haya resuelto el presente procedimiento sancionador.
- d. Será considerado como tal el mismo parte del funcionario, comunicado al Jefe de Servicios y notificado simultáneamente al presunto infractor, todo ello en el ámbito del procedimiento abreviado para las faltas leves.

**113** LAS FUNCIONES DE LOS JUECES DE VIGILANCIA, ESTÁN NUMERADAS PORMENORIZADAMENTE EN:

- a. En el artículo 78.2 del Reglamento Penitenciario.
- b. En la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985.
- c. En el artículo 76.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.
- d. En la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**114 LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA PUEDEN:**

- Ser considerados órganos judiciales especiales dentro de la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Autorizar permisos de salida para internos clasificados en tercer grado de tratamiento, siempre que sean superiores a dos días de duración, en función de las atribuciones conferidas a su titular.
- Ordenar traslados de penados de un establecimiento penitenciario a otro, por razones regiminales o de tratamiento, en función de las atribuciones conferidas a su titular.
- Aprobar sanciones de aislamiento en celda superiores a catorce días de duración, en función de las atribuciones conferidas a su titular.

**115 EL PRIMER REFERENTE SUPRANACIONAL EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO, TOMANDO COMO IDEA BÁSICA LA REINSERCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, APARECE EN LAS REGULACIONES CONOCIDAS COMO:**

- Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, dictadas por las Naciones Unidas en agosto de 1955.
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, dictadas por el Consejo de Europa en enero de 1973.
- Convenio Europeo de los Derechos del Hombre de septiembre de 1953.
- Pacto Internacional relativo a los Derechos civiles y Políticos.

**116 EL PROTOCOLO RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN TIEMPOS DE PAZ, COMO PARTE DEL TRATADO MULTILATERAL SURGIDO EN EL CONSEJO DE EUROPA, VINCULANTE PARA TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL MARCO DEL CONVENIO EUROPEO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, FUE RATIFICADO POR ESPAÑA EN:**

- 1975.
- 1979.
- 1985.
- 1984

**117 LOS EQUIPOS TÉCNICOS, BAJO LA DIRECCIÓN DEL SUBDIRECTOR DE TRATAMIENTO:**

- Establecerán los programas de tratamiento o los modelos individualizados de ejecución penitenciaria para cada interno del centro.
- Podrá contar en su composición, entre otros, con un encargado de taller, un monitor sociocultural o un auxiliar de enfermería.
- No son órganos colegiados propiamente dichos, a juzgar por los requisitos jurídicos que éstos deben reunir, según la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Son carácter multidisciplinar en los hospitales psiquiátricos penitenciarios, constituyéndose como Junta de Tratamiento semanalmente.

**118 UNA DE LAS SIGUIENTE FUNCIONES NO ESTÁ ATRIBUIDA A LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS:**

- Ordenar al secretario de la comisión la notificación de los acuerdos sancionadores en la forma y plazos establecidos en el Reglamento Penitenciario.
- Sugerir al Consejo de Dirección la reducción, aplazamiento de la ejecución o suspensión de la efectividad de las sanciones disciplinarias, que puedan perturbar el tratamiento o el estudio de la personalidad del sancionado, así como la reducción de los plazos de cancelación cuando existan fundados motivos para esperar que esta medida pueda influir favorablemente en el tratamiento.
- Suspender, cuando las circunstancias lo aconsejen, la efectividad de las sanciones de aislamiento impuestas, así como, en casos de enfermedad del sancionado, aplazar el cumplimiento de las sanciones de aislamiento y levantar la suspensión cuando el interno sea dado de alta o se estime oportuno.
- Otorgar las recompensas previstas en el Reglamento determinando, en su caso, su cuantía y ordenar la anotación de su concesión en el expediente personal del interno recompensado.

**119 UNA DE LAS SIGUIENTE FUNCIONES, DESCRITAS A CONTINUACIÓN, NO CORRESPONDE AL ADMINISTRADOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO:**

- a. Rendir las cuentas ante los órganos competentes con el visado del Director y el informe de la Junta Económico-Administrativa.
- b. Extender los talones de las cuentas bancarias del Centro Penitenciario junto con la firma mancomunada del Director o de su suplente.
- c. Visitar durante el servicio todos los locales del establecimiento, para comprobar su estado de conservación o valorar sus necesidades y desperfectos.
- d. Cuidar, junto con el director, de los niveles de calidad y coste de los bienes y servicios destinados al Centro penitenciario, de acuerdo con las instrucciones del Centro Directivo.

**120 UN FUNCIONARIO DEL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS PUEDE SER DESTINADO A UNO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO EXCEPTO A UNO DE ELLOS. SEÑÁLELO:**

- a. Funcionario de servicio de enfermería.
- b. Funcionario de servicio en oficinas de tratamiento.
- c. Funcionario de servicio en el Economato.
- d. Funcionario de servicio durante traslados de internos.

**121 EN RELACIÓN CON LAS TAREAS DE INTERVENCIÓN Y EL PERSONAL PENITENCIARIO DEDICADO A LAS MISMAS, PODEMOS AFIRMAR QUE:**

- a. Los educadores son elementos activos de las labores de tratamiento y pueden ser nombrados como tales funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias con una capacitación específica para tal función.
- b. Los pedagogos y sociólogos están excluidos de participar como vocales en las Juntas de Tratamiento, pudiendo intervenir en las propuestas sobre las que se delibere, de entre los técnicos, únicamente los psicólogos, psiquiatras y juristas.
- c. Los juristas están exentos, dado su volumen de trabajo y dispersión de funciones, de participar en la medida posible y del modo que se determine, en la ejecución de los métodos de tratamiento.
- d. El director de la Unidad docente promoverá entre los internos alumnos, junto con los educadores, las actividades recreativas y deportivas de los mismos.

**122 TODA ANOTACIÓN REALIZADA EN EL EXPEDIENTE DE UN INTERNO PENADO (HOJAS DE VICISITUDES AMARILLAS EN LOS CLÁSICOS EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE RÉGIMEN), DEBE QUEDAR AUTORIZADA CON LAS FIRMAS DE:**

- a. El funcionario de la oficina y el visto bueno del Director.
- b. El funcionario de la oficina, la del Jurista cuando corresponda, la del Subdirector de Régimen y el visto bueno del Director.
- c. El subdirector de Régimen y el visto bueno del director.
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta, ya que las hojas de vicisitudes de los penados son las de color verde, no de las amarillas.

**123 SOLAMENTE UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES EN RELACIÓN CON LOS TESTIMONIOS DE SENTENCIA Y LAS LIQUIDACIONES DE CONDENA, ES INCORRECTA. SEÑÁLELA.**

- a. Tras la entrada en vigor del Código Penal de 1995, el cálculo de la fecha de licenciamiento definitivo solamente variará si se le concede un indulto particular, excepto para los condenados con anterioridad al 23 de noviembre de 1995.
- b. El beneficio penitenciario de adelantamiento de la libertad condicional afectará a la excarcelación del interno, pero no a su liberación definitiva.
- c. El secretario judicial remitirá al Centro Penitenciario una certificación de la sentencia firme recaída en el procedimiento seguido al inculpado, pero no la liquidación de condena.
- d. Las sentencias de los órganos judiciales siguen el siguiente orden formal general: encabezamiento, hechos probados, consideraciones legales y fallo.

**124 EL REGLAMENTO PENITENCIARIO VIGENTE:**

- a. Es de aplicación directa en todo el territorio del Estado.
- b. Es de aplicación en todo el territorio del Estado, incluidos los establecimientos penitenciario militares.
- c. Es de aplicación directa, excepto en la comunidad autónoma de Cataluña.
- d. Es de aplicación directa exclusivamente en la comunidad autónoma de Cataluña.

**125 LOS DERECHOS DE LOS INTERNOS PUEDEN SER RESTRINGIDOS CUANDO:**

- a. Así lo disponga el director del Establecimiento.
- b. Así lo disponga el Juez de Vigilancia.
- c. Así lo disponga la Autoridad Judicial.
- d. Los derechos de los internos solo pueden ser restringidos cuando lo dispongan las leyes.

**126 ¿QUÉ CIRCUNSTANCIAS DE LAS CUATRO SIGUIENTES NO FORMA PARTE DEL TIPO EN EL DELITO DE ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS?**

- a. Escalamiento.
- b. Amordazar a la víctima.
- c. Uso de llaves falsas.
- d. Inutilización de sistemas específicos de alarma.

**127 LOS INFORMES CON DATOS CLÍNICOS:**

- a. Tienen carácter confidencial.
- b. Están a disposición de cualquier persona que lo solicite.
- c. Son confidenciales exclusivamente para las autoridades judiciales.
- d. Son confidenciales exclusivamente para el personal de II.PP.

**128 LOS RECUEENTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS SE REFLEJARÁN EN PARTE ESCRITO:**

- a. No.
- b. Sí.
- c. Los extraordinarios no, salvo que el Director lo disponga.
- d. Los ordinarios, no

**129 ¿QUÉ MODALIDAD DE VIDA DENTRO DEL RÉGIMEN CERRADO ES MÁS RESTRICTIVA?**

- a. La modalidad de vida en departamentos especiales.
- b. La modalidad de vida en departamentos o centros cerrados.
- c. Al ser régimen cerrado, las dos anteriores son igualmente restrictivas.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

**130 LAS SECCIONES ABIERTAS SE ENCUENTRAN DEPENDIENTES ADMINISTRATIVAMENTE DE:**

- a. Los Centros de Inserción Social.
- b. Los establecimientos penitenciarios polivalentes.
- c. Las unidades dependientes.
- d. Su propia dirección.

**131 LA OBSERVACIÓN DIRECTA DEL COMPORTAMIENTO Y LOS INFORME PERTINENTES DEL PERSONAL PENITENCIARIO SON FUNDAMENTALES CUANDO:**

- a. Nunca son fundamentales.
- b. No se realizan tales informes.
- c. El interno rechaza o no colabora en la realización de técnicas de estudio de su personalidad.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

**132** DENTRO DE LA RELACIÓN JURÍDICA LABORAL ESTABLECIDA ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS Y LOS INTERNOS TRABAJADORES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

- a. Están incluidas las prestaciones en servicios auxiliares comunales del establecimiento.
- b. Están incluidas las actividades artesanales.
- c. Están incluidas las actividades de formación profesional.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

**133** EN EL CASO DE LOS PENADOS EXTRANJEROS SUJETOS A MEDIDAS DE EXPULSIÓN TRAS CUMPLIR CONDENA, SE NOTIFICARÁ LA FECHA PREVISIBLE DE EXTINCIÓN DE CONDENA A LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON UNA ANTELACIÓN DE:

- a. Tres meses.
- b. Un mes.
- c. Con la antelación que la autoridad competente determine.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**134** CUANDO UN INTERNO ES EXCARCELADO, SE LE HA DE FACILITAR INFORME SANITARIO Y TERAPÉUTICO:

- a. Sólo si el Médico lo considera necesario.
- b. Solo en caso de enfermedades infecto-contagiosas.
- c. a y b son correctas.
- d. Si lo solicita el interno o debe proseguir un tratamiento médico.

**135** LOS INFORMES MÉDICOS QUE SE EXPIDEN EN EL MOMENTO DE EXCARCELAR A LOS INTERNOS:

- a. Han de referirse al tratamiento seguido en la Prisión de que se trate.
- b. No han de hacer referencia alguna al Centro Penitenciario.
- c. Deben ir debidamente diligenciados y firmados, y con el sello de la correspondiente prisión.
- d. Contendrán necesariamente su historial penitenciario.

**136** SI LA MADRE DE UN INTERNO ENVÍA A ÉSTE UN PAQUETE CON UNA CAJA DE MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS ENSERES, EL DIRECTOR DEL CENTRO:

- a. En ningún caso podrá imponer su entrega al interno, si no se trata de drogas.
- b. Decidirá sobre el destino de los medicamentos, de conformidad con el médico.
- c. Exigirá a la madre del interno que acompañe receta médica.
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**137** UN SUJETO INGRESA EN UN CENTRO PENITENCIARIO EN CALIDAD DE PRESO INCOMUNICADO. EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR:

- a. Dispondrá que nadie hable ni se acerque al preso, salvo en caso de peligro para su salud e integridad física.
- b. Dispondrá que no salga de su celda en ningún caso, salvo autorización del Juez.
- c. Dispondrá que sea reconocido por el Médico.
- d. Dispondrá que sea atendido exclusivamente por los funcionarios encargados del departamento, dejando el reconocimiento médico para cuando se levante la incomunicación, excepto en el caso de peligro para su salud.

**138** SI UN ABOGADO DESEA COMUNICAR CON UN INTERNO PERTENECIENTE A UN GRUPO TERRORISTA:

- a. Ha de presentar su acreditación, como abogado, exclusivamente.
- b. Ha de presentar su acreditación, y un volante expedido por el Colegio de Abogados.
- c. Ha de presentar su acreditación, y un volante expedido por la Autoridad Judicial correspondiente.
- d. Habrá de solicitar autorización especial a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

**139** LOS INTERNOS PODRÁN FORMULAR QUEJAS ANTE EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

- a. Verdadero.
- b. Falso.
- c. Excepto los clasificados en 1º grado que lo harán ante el Director.
- d. Excepto en los asuntos competencia del Juez de Vigilancia.

**140** SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PENITENCIARIO PARA CLASIFICAR A UN INTERNO EN PRIMER GRADO, SE TENDRÁ EN CUENTA LA EXISTENCIA DE FACTORES COMO:

- a. La cuantía de anteriores ingresos en prisión.
- b. La comisión de faltas graves o muy graves de forma reiterada y sostenida en el tiempo.
- c. La cuantía de la condena.
- d. Todas las anteriores son correctas.

**141** EL INTERNO PODRÁ SOLICITAR QUE SU PRÓXIMA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN SE HAGA POR LA CENTRAL PENITENCIARIA DE OBSERVACIÓN:

- a. Cuando una misma Junta reitere por tercera vez la clasificación en primer grado.
- b. Cuando una misma Junta reitere por segunda vez la clasificación en primer grado.
- c. Si no está de acuerdo con su clasificación.
- d. Si lleva más de doce años en prisión ininterrumpida.

**142** EN EL ECONOMATO DE LA PRISIÓN PODRÁN EXPENDERSE:

- a. Productos comestibles de todo tipo en las debidas condiciones.
- b. Tabaco.
- c. Las respuestas a y b son correctas.
- d. Las respuestas a y b son falsas.

**143** LA ESCUELA DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS EXTIENDE SU ACTIVIDAD:

- a. Desde 1940 a 1992.
- b. Desde 1940 a la actualidad.
- c. Desde 1945 a 1992.
- d. Desde 1945 a la actualidad.

**144** EL DIRECTOR PODRÁ AUTORIZAR LA COMPRA EN EL EXTERIOR DE ALGÚN PRODUCTO AUTORIZADO, QUE NO EXISTA EN EL ECONOMATO, A LOS INTERNOS:

- a. Al ser autorizado no es necesaria una nueva autorización del Director.
- b. No, habrá de pedirlo a través del Economato.
- c. Sí, si lo paga el interno.
- d. Sí, previa autorización del Centro Directivo.

**145 SI EL ECONOMATO ES GESTIONADO POR UNA EMPRESA EXTERNA, LOS INTERNOS:**

- a. En ningún caso prestarán allí servicios.
- b. Solo los prestarían con carácter voluntario, sin contraprestación alguna, salvo los beneficios penitenciarios.
- c. Prestarían sus servicios en número no superior a tres, por motivos de seguridad.
- d. Solo los prestaría en determinadas condiciones.

**146 DURANTE EL ARRESTO DE FIN DE SEMANA, EL PENADO:**

- a. Cumplirá en celda individual, y en régimen de aislamiento.
- b. Cumplirá separado del resto de los internos, excepto otros en similar situación a la suya.
- c. Cumplirá en celda individual, que sólo compartirá en caso de insuficiencia temporal de plazas en la prisión.
- d. Cumplirá en celda individual, pero no en régimen de aislamiento.

**147 DURANTE EL ARRESTO DE FIN DE SEMANA, EL PENADO:**

- a. No podrá disponer de radio o tv, pero sí de prensa.
- b. Podrá disponer de radio y tv.
- c. Podrá disponer de radio y tv, suministrados por el Centro obligatoriamente.
- d. Las respuestas b y c son correctas.

# CORRECTOR IMPRESO CON ARITEST PROFESORES

[www.arisoft.es](http://www.arisoft.es)

[www.aritest.com](http://www.aritest.com)

[www.capacitaciode transportistas.com](http://www.capacitaciode transportistas.com)

	1	
1	b	1
2	a	2
3	c	3
4	a	4
5	b	5
6	d	6
7	c	7
8	d	8
9	d	9
10	d	10
11	c	11
12	a	12
13	a	13
14	c	14
15	b	15
16	b	16
17	c	17
18	a	18
19	c	19
20	c	20
21	c	21
22	a	22
23	d	23
24	d	24
25	b	25
26	b	26
27	a	27
28	a	28
29	b	29
30	a	30
31	d	31
32	a	32
33	c	33
34	b	34
35	a	35
36	d	36
37	c	37
38	d	38
39	d	39
40	b	40
	1	

# CORRECTOR IMPRESO CON ARITEST PROFESORES

[www.arisoft.es](http://www.arisoft.es)

[www.aritest.com](http://www.aritest.com)

[www.capacitaciode transportistas.com](http://www.capacitaciode transportistas.com)

	1	
41	a	41
42	c	42
43	c	43
44	b	44
45	d	45
46	a	46
47	c	47
48	a	48
49	c	49
50	b	50
51	a	51
52	a	52
53	d	53
54	b	54
55	c	55
56	a	56
57	c	57
58	a	58
59	c	59
60	c	60
61	b	61
62	c	62
63	a	63
64	c	64
65	c	65
66	d	66
67	c	67
68	c	68
69	d	69
70	b	70
71	b	71
72	b	72
73	b	73
74	d	74
75	a	75
76	d	76
77	a	77
78	b	78
79	c	79
80	d	80
	1	

# CORRECTOR IMPRESO CON ARITEST PROFESORES

[www.arisoft.es](http://www.arisoft.es)

[www.aritest.com](http://www.aritest.com)

[www.capacitaciode transportistas.com](http://www.capacitaciode transportistas.com)

	1	
81	c	81
82	b	82
83	b	83
84	c	84
85	b	85
86	b	86
87	c	87
88	b	88
89	a	89
90	c	90
91	a	91
92	b	92
93	d	93
94	c	94
95	a	95
96	c	96
97	d	97
98	b	98
99	c	99
100	a	100
101	c	101
102	a	102
103	c	103
104	d	104
105	c	105
106	a	106
107	c	107
108	b	108
109	a	109
110	b	110
111	a	111
112	d	112
113	c	113
114	d	114
115	a	115
116	d	116
117	c	117
118	b	118
119	c	119
120	d	120
	1	

# CORRECTOR IMPRESO CON ARITEST PROFESORES

[www.arisoft.es](http://www.arisoft.es) [www.aritest.com](http://www.aritest.com) [www.capacitaciode transportistas.com](http://www.capacitaciode transportistas.com)

	1	
121	a	121
122	b	122
123	c	123
124	a	124
125	b	125
126	d	126
127	a	127
128	b	128
129	a	129
130	b	130
131	c	131
132	d	132
133	a	133
134	d	134
135	b	135
136	b	136
137	c	137
138	c	138
139	a	139
140	b	140
141	b	141
142	b	142
143	a	143
144	c	144
145	d	145
146	a	146
147	b	147
	1	